

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EVALUACIÓN DE SIMULACROS POR INCENDIO, EJECUTADO POR EL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	<p>Evaluación de simulacros planificados por entidades publicas o privadas, donde participa el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito como evaluador del mismo.</p> <p>Las hipótesis del simulacro donde participa el CBDMQ son por incendio o evacuación por emergencia.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Dirigido a la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito que tenga la necesidad verificar el estado de sus brigadistas/responsables en los ejercicios de simulacros con hipótesis de evacuación en caso de sismos o incendios.</p> <p>Actuación de brigadistas/responsables en caso de incendio</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Formulario de evaluación del simulacro</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Inscripción en línea (modalidad virtual o presencial)</p> <hr/>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitar la evaluación del simulacro de a través de oficio enviado de forma física, correo electrónico o mediante los servicios en línea de la página web del CBDMQ en el siguiente link: <a href="https://portalat.bomberosquito.gob.ec:8181/Documentos-war/solicitudVista.jsf?p=REQCIUD">https://portalat.bomberosquito.gob.ec:8181/Documentos-war/solicitudVista.jsf?p=REQCIUD</a></li><li>2. Recibir llamada telefónica del CBDMQ para confirmación de simulacro, fecha y hora.</li><li>3. Evaluación de simulacro</li></ol> <p><b>Canales de atención:</b> Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite en línea habilitado las 24 horas.  
La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 17h00.

Base Legal

- [LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS](#). Art. Ley de defensa contra incendios registro oficial (815).

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Contacto: Marcelo Bazurto - Área de Capacitación  
**Correo Electrónico:** gabriel.bazurto@bomberosquito.gob.ec  
**Teléfono:** 3953700 ext. 7530

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	4
2026	01	0	3
2025	12	0	22